

23/05/2024

Fiscalía Centro Norte obtiene condena a 10 años de cárcel contra autor de incendio de Iglesia de Carabineros

A 10 años de cárcel fue condenado el sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte por el incendio de la Iglesia de Carabineros (Iglesia San Francisco de Borja), y por lanzar artefactos incendiarios contra Carabineros, el 3 de enero de 2020 en Santiago.

Tras conocer los antecedentes de la investigación, realizada por el **fiscal José Morales junto con OS9 de Carabineros y Labocar**,

el Cuatro Tribunal Oral condenó al acusado Gerardo Leal Robles a las penas de 6 años de presidio por el incendio de la Iglesia y a otros 4 años de cárcel por lanzar artefactos incendiarios en contra de funcionarios de Carabineros.

Hechos acreditados en juicio

Durante el juicio, en el que participó el **fiscal Francisco Bravo y la abogada Sara Arce**, se logró acreditar que el día 3 de enero de 2020, aproximadamente a las 20:11 horas, el acusado Gerardo Leal Robles ingresó al interior de la Iglesia San Borja, recinto religioso ubicado en Calle Carabineros de Chile comuna de Santiago.

Según se acreditó ante el Tribunal Oral, "en ese lugar el acusado arrojó, en al menos dos ocasiones, un líquido inflamable y acelerante a una alfombra y a un mueble de madera, prendiéndolos con un encendedor que portaba, como consecuencia de lo cual se propagó el fuego al templo ya referido".

Sin embargo, el acusado continuó posteriormente con su acción "y lanzó líquido acelerante a unos fardos de un pesebre y luego, con el encendedor que portaba, los encendió. Como consecuencia de lo anterior se propagó el fuego al interior del templo".

Momentos más tarde, el acusado salió del recinto que tenía fuego en su interior, y se dirigió hacia la Alameda, posicionándose en la esquina con calle Namur. Según se pudo acreditar en el juicio, el acusado portaba bombas incendiarias de fabricación artesanal tipo bomba molotov, compuestas por un líquido combustible, una botella de vidrio y una mecha de género o tela. En el lugar, lanzó 2 de estos artefactos en contra funcionarios de Carabineros que se encontraban en, uno a las 21:11 hrs y el otro 21:34 horas.

